

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 291** *Resolución de 28 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Cuevas del Becerro (Málaga), de corrección de errores de la de 11 de diciembre de 2020, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 11 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Cuevas del Becerro (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 331, de 21 de diciembre de 2020, se procede a su rectificación:

En la página 117138, donde dice: «En el "Boletín Oficial de la Provincia de Málaga" número 163, de 28 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer», debe decir: «En el "Boletín Oficial de la Provincia de Málaga" número 163, de 25 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer».

Cuevas del Becerro, 28 de diciembre de 2020.–La Alcaldesa, Ana María García Picón.